

4980 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Historia del Arte», cód. Z022/DHR401.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Historia del Arte» —cód. Z022/DHR401—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 14 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z022/DHR401. T. E. U. de Historia del Arte. Categoría/Cuerpo/Es.: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia II.

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Martínez Ripoll, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José Luis Gutiérrez Robledo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Miguel A. L. Sánchez Álvarez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña M. Pilar Marcos Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercera: Doña M. Elia Suanzes González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. Cruz Valdovinos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña M. Mercedes Águeda Villar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Julián Díaz Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segunda: Doña M. Rosario Torres Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal tercera: Doña M. Victoria García Olloqui, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

4981 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Fundamentos del Análisis Económico», cód. Z018/DFU403.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Fundamentos del Análisis Económico» —cód. Z018/DFU403—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 14 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z018/DFU403. T. E. U. de Ftos. del Análisis Económico. Categoría/Cuerpo/Es.: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Fundam. Econ. e Historia Econ.

Comisión titular:

Presidente: Don Sergio Barba-Romero Casillas, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña M. Desamparados Carrasco Pradas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Ramón Ignacio Varela Santamaría, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal segunda: Doña M. Teresa Cavero Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Federico Cesteros Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Azqueta Oyarzun, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Javier Cueriel Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Antonio García Cebro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal segunda: Doña M. Isabel Buitrón Peñalosa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Manuel Tovar Arce, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

4982 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Ecología», cód. Z038/DEC207.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Ecología» —cód. Z038/DEC207—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».